

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 920,
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 14 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 743 de fecha 11.04.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Transportista Sr. Rosendo Herrera Olivos, C.I. N° _____, con domicilio en _____ para trasladar los días 12, 14 y 15 de Abril de 2014 al Apoyo Técnico correspondiente al programa Autoconsumo, con la finalidad de visitar a las familias beneficiarias del programa, por un monto total de \$ 102.000. Adjunta contrato de fecha 11.04.2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 11.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Transportista Sr. Rosendo Herrera Olivos, C.I. N° _____, con _____, para trasladar los días 12, 14 y 15 de Abril de 2014 al Apoyo Técnico correspondiente al programa Autoconsumo, con la finalidad de visitar a las familias beneficiarias del programa, por un monto total de \$ 102.000.

CARGUESE el Gasto a la cuenta N° 114.05.01.001.001.011 "Programa Autoconsumo" (Fondos Mideplan).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE